

Expediente: 522/22

Carátula: SALAZAR ALFREDO ALEJANDRO Y OTRA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SIPROSA) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20166918643 - SALAZAR, ALFREDO ALEJANDRO-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -CITADA EN GARANTIA

900000000000 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

23202193579 - CASTAGNARO ROSINI, EUGENIO PEDRO-DEMANDADO

20166856389 - SAN CRISTOBAL S.M. DE SEGUROS GENERALES, -CITADA EN GARANTIA

21129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

20321348999 - ALBURQUEQUE, HECTOR EMILIO-DEMANDADO

20266477776 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 522/22



H105011631792

JUICIO: SALAZAR ALFREDO ALEJANDRO Y OTRA c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SIPROSA) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 522/22.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo las presentaciones que anteceden:

- 1) Téngase por contestado por la parte actora, el traslado ordenado en providencia del 26/05/25 (Punto 2). Resérvese para ser valorado en definitiva.
- 2) Atento las constancias obrantes en los presentes autos: por Secretaría procédase a la formación de los cuadernos de pruebas ofrecidos por el accionado HECTOR EMILIO ALBURQUEQUE (presentaciones de fecha 02/06/25), y por SAN CRISTOBAL S.M. SEGUROS GENERALES (Citada en Garantia), por el demandado CASTAGNARO ROSINI EUGENIO PEDRO; por el codemandado ALBUQUERQUE HECTOR EMILIO y por la citada en garantía CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN en fechas 19/05/25 y 22/05/25, que se encuentran reservados conforme dan cuenta los proveídos del 19/05/25 y 26/05/25. Cumplido lo ordenado se proveerá lo pertinente en cada actuación probatoria. AFC

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:

CN=CASAS María Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.